

PROGRAMA DE CURSO
DE-3004 Derecho Constitucional II
Modalidad BAJO virtual

Nivel de la Carrera:	II Año
Créditos:	2
Año:	2022
Ciclo:	II
Requisitos:	DE-2006
Horas lectivas:	3 teóricas, 1 práctica
Horas atención a estudiantes:	2 semanales, a convenir con estudiantes
Fecha de revisión y actualización:	Julio 2021

Docentes Sede Rodrigo Facio	
Grupo 1: Prof. Luis Diego Brenes Villalobos	Horario: Martes y Viernes: 07 a 8:50
Grupo 2: Prof. Óscar Hernández Cedeño	Horario: Martes y Viernes: 07 a 8:50
Grupo 3: Prof. Olivier Gassiot	Horario: Martes y Viernes: 07 a 8:50
Grupo 4: Prof. Román Solís Zelaya	Horario: Martes y Viernes: 18:00 a 19:50
Grupo 5: Prof. Luis Antonio Sobrado González	Horario: Martes y Viernes: 18:00 a 19:50

Docentes Sede Liberia, Guanacaste	
Prof. Carlos Sandoval Núñez	Horario:

Docentes Sede Occidente, San Ramón	
Prof. Víctor Edo. Orozco Solano	Horario:

Tabla de contenido

Misión de la Facultad de Derecho	2
Visión de la Facultad de Derecho.....	2
Descripción y justificación:	2
Objetivos	4
Contenido	5
Metodología.....	6
Evaluación.....	7
Cronograma	7
Bibliografía	8

Misión de la Facultad de Derecho

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje, que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberse, con una perspectiva de interdisciplinariedad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

Visión de la Facultad de Derecho¹

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y en su metodología de enseñanza, prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales del Derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

Descripción y Justificación:

Este curso de Derecho Constitucional es el segundo de los cuatro que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho. Está antecedido, en el primer ciclo lectivo del segundo año de carrera, por *Derecho Constitucional I* que, con carácter introductorio, aborda el fenómeno del constitucionalismo mediante su contextualización histórica, jurídica y política, y analiza (en perspectiva teórica

1 Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2017-2022.

aunque referenciando también a la realidad costarricense) los conceptos, principios e institutos caracterizadores del Estado Constitucional.

En el segundo ciclo lectivo de ese mismo año académico los estudiantes llevan *Derechos Humanos*; asignatura que, al incluir el estudio de los derechos fundamentales como formulación positiva de los primeros, complementa el aprendizaje de la Constitución costarricense.

En ese mismo semestre se cursa, paralelamente, *Derecho Constitucional II*. Este aborda la democracia (como principio legitimador de la Constitución que es y valor transversal del ordenamiento jurídico) y el régimen electoral costarricense (es decir, los denominados aspectos procesales de la democracia). No solo se trata de contenidos imprescindibles desde un punto de vista teórico sino que, en el caso nacional, especialmente justificados. Así lo impone la circunstancia de ser Costa Rica la democracia electoral más estable y longeva de América Latina, como también la consolidación (a lo largo de las últimas dos décadas) de una vigorosa jurisdicción electoral, lo cual vincula esta materia con el ejercicio profesional de los futuros juristas.

Ya en el tercer año de la carrera, los alumnos estudian la organización constitucional de nuestro Estado (*Derecho Constitucional III*) y el derecho procesal constitucional costarricense -en su triple dimensión de garantía de los derechos fundamentales, de control de constitucionalidad y de resolución de conflictos constitucionales- (*Derecho Constitucional IV*).

Objetivos

Generales

1. Lograr comprender el sentido profundo de la democracia como sistema político, principio legitimador de la Constitución Política y valor transversal del ordenamiento jurídico.
2. Introducirse en el campo del Derecho Electoral para que ser capaz de diferenciarlo como herramienta normativa para concretar históricamente el ideal democrático, así como de juzgar sobre la discusión relativa a su autonomía.
3. Adquirir un conocimiento pormenorizado del régimen electoral costarricense, tanto en sus aspectos sustanciales como procesales, con especial referencia al régimen de partidos políticos vigente, para identificar sus especificidades y que el alumno pueda detectar sus retos actuales.

Específicos:

- 1.1. Revisar el ideal democrático (en sus facetas sustancial y procesal) como base insustituible de la construcción constitucional y de los valores republicanos.
- 1.2. Comprender la representación y la participación políticas como forma de estructurar el Estado Democrático.

- 2.1. Contextualizar el fenómeno electoral y su normativa en la teoría de la democracia.
- 2.2. Analizar las distintas manifestaciones de la actividad comicial para poder asociar su función en la democracia y sus alcances en Costa Rica.
- 3.1. Estudiar los actores y fases del proceso electoral, las fórmulas electorales y la justicia electoral, con un enfoque sistémico, para poder distinguir mejor las reglas que enmarcan la competencia político electoral.
- 3.2. Obtener un conocimiento actualizado de la legislación electoral costarricense, a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones y de la Sala Constitucional, para valorarla críticamente y concluir sobre sus aspectos susceptibles de reforma.

Contenido

1. FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DEMOCRÁTICA:

- 1.1. Democracia, representación y participación políticas.
- 1.2. La democracia electoral.
 - Sistema electoral, proceso electoral y Derecho Electoral.
 - Funciones de las elecciones en la democracia: producir representación, gobierno y legitimación.
 - Elecciones nacionales y municipales.
 - Las consultas populares: el referéndum y el plebiscito constitucionales y las consultas populares a nivel municipal.

2. SUJETOS DEL SISTEMA ELECTORAL:

- 2.1. Los electores: ciudadanía y derechos asociados. Del sufragio en particular.
- 2.2. La organización electoral:
 - El Tribunal Supremo de Elecciones.
 - El Registro Electoral y el Registro Civil.
 - Las juntas electorales.
- 2.3. Los partidos políticos:
 - El sistema de partidos.
 - Inscripción, organización y funcionamiento.
 - La democracia interna.
 - Financiamiento (público y privado).

3. EL PROCESO ELECTORAL:

- 3.1. Fase preparatoria.
 - Padrón electoral.
 - Convocatoria a elecciones.
 - Inscripción de candidaturas.
 - Campaña electoral.
- 3.2. Fase constitutiva.
 - Jornada electoral.

- Reglas sobre la emisión del sufragio. Referencia particular a la automatización del voto y su ejercicio en el extranjero.

3.3. Fase declarativa.

- Escrutinio provisional y definitivo.
- Votos válidos, nulos y en blanco.
- Declaratoria de elección.

4. MÉTODOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

- 4.1. Fórmula electoral y sistemas mayoritarios y proporcionales.
- 4.2. La adjudicación de plazas en Costa Rica.

5. LA JURISDICCIÓN ELECTORAL:

- 5.1. El recurso de amparo electoral.
- 5.2. La acción de nulidad de acuerdos partidarios.
- 5.3. El recurso de apelación electoral.
- 5.4. La demanda de nulidad relativa a resultados electorales.
- 5.5. La cancelación o anulación de credenciales.
- 5.6. La denuncia por parcialidad o beligerancia política.

Metodología

En virtud de las circunstancias impuestas por la actual pandemia del Covid y de acuerdo con lo comunicado por las autoridades universitarias, este año el curso se impartirá bajo la modalidad BAJO virtual.

La vía de información será presencial, el contacto e interacción con los estudiantes será la plataforma institucional Metic`s, que se complementará con la antología digital que la Cátedra tiene alojada en la nube, la aplicación Zoom y cualquier otra herramienta tecnológica que el docente estime conveniente.

Se combinarán las lecciones presenciales con las de tipo asincrónico que consistirán, entre otras, en lectura dirigida, preparación de ensayos breves, búsqueda de recursos en Internet, análisis de casos prácticos, así como de documentales y películas.

En función del desarrollo de los diferentes contenidos del programa y para el cumplimiento de los objetivos propuestos, podrán programarse juicios simulados, videoforos, trabajos grupales, exposiciones, ejercicios o prácticas diversas, proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo y estrategias para el desarrollo de actitudes disciplinares.

Por otro lado, se organizará una actividad inaugural de cátedra, consistente en una lección magistral, conferencia o mesa redonda sobre algún tema de relevancia.

Para el tratamiento de cada una de las unidades temáticas, se asigna un tiempo estimado de tres semanas, de acuerdo con el cronograma que más adelante se incluye. No obstante, cada profesor podrá ajustar esa programación en razón de los énfasis e inclinación académica que ampara su libertad de cátedra.

Evaluación

Las tareas y asignaciones tendrán, en conjunto, un valor del 60%. Se practicará un examen final que corresponderá al 40% de la nota del curso.

Sin embargo, cada profesor podrá adaptar según su criterio esos parámetros evaluativos, debiendo en tal caso fijar reglas claras al respecto y exponerlas a los estudiantes el primer día de lecciones.

Cronograma

Semana 1:	Actividades: Entrega y revisión del programa Lección inaugural
Semana 2: Tema 1: Fundamentos de la teoría democrática	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 3: Tema 1: Fundamentos de la teoría democrática	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 4: Tema 1: Fundamentos de la teoría democrática	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 5: Tema 2: Sujetos del sistema electoral	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 6: Tema 2: Sujetos del sistema electoral	Actividades: Solo una lección (sincrónica o asincrónica) por coincidir la del martes con un día feriado
Semana 7: Tema 2: Sujetos del sistema electoral	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 8: Tema 3: El proceso electoral	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 9: Desconexión tecnológica	Actividades: A definir.

Semana 10: Tema 3: El proceso electoral	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 11: Tema 4: Métodos de adjudicación de plazas	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 12: Tema 4: Métodos de adjudicación de plazas	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 13: Tema 5: La jurisdicción electoral	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 14: Tema 5: La jurisdicción electoral	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semana 15: Tema 5: La jurisdicción electoral	Actividades: Lección sincrónica y lección asincrónica
Semanas 16 Examen final.	Pendiente de definir fecha.

Bibliografía

La bibliografía del curso consistirá en un conjunto de textos doctrinales, acompañados de sentencias relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones, que se recogen en una carpeta dropbox (el respectivo enlace será proporcionado a los estudiantes) salvo la jurisprudencia electoral (que puede consultarse y descargarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.tse.go.cr/resoluciones_relevantes.htm).

Cada docente debe seleccionar y asignar el material de la antología que estime más relevante y puede agregar cualquier otro que juzgue pertinente.

Los referidos textos doctrinales están agrupados del siguiente modo:

Fundamentos de la teoría democrática:

- Vallés, Josep M., *Ciencia política: una introducción*, Barcelona: Editorial Ariel, 2006 (capítulos 7 y 8, pp. 99-130).
- Rosales, Carlos Manuel, "Radiografía de la democracia: naturaleza, fundamentos y objetivos", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 18 (2014), https://www.tse.go.cr/revista/art/18/rosales_garcia.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Bobio, Norberto, *La crisis de la democracia y la lección de los clásicos*, Biblioteca Virtual Omegaalfa, <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=%E2%80%A2+BO>

[BBIO+\(Norberto\),+La+crisis+de+la+democracia+y+la+lecci%C3%B3n+de+los+cl%C3%A1sicos&ie=UTF-8&oe=UTF-8](#) (consultado el 1 de junio de 2020).

- Zovatto, Daniel, “El estado de las democracias en América Latina a casi cuatro décadas de la Tercera Ola Democrática”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 25 (2018), https://www.tse.go.cr/revista/art/25/zovatto_garetto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Brewer-Carías, Allan, “La opción entre Democracia y Autoritarismo (El perfeccionamiento de la democracia para hacerla más representativa y más participativa)”, *Conferencia Inaugural a la XV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe*, Santo Domingo, 2001.
- Brenes, Luis Diego, “El principio democrático en la jurisprudencia constitucional-electoral costarricense”, *Revista de Ciencias Jurídicas*, n.º 147 (2018): 165-182.
- Gutiérrez, Miguel, “Avances y desafíos de la democracia en Costa Rica: Mi visión, desde los veinte años en el Estado de la Nación”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 19 (2015), https://www.tse.go.cr/revista/art/19/gutierrez_saxe.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Duverger, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Barcelona: Editorial Ariel, 1970 (pp. 112-129 y pp.141-157).
- Cohendet, Marie-Anne, “¿Una crisis de la representación política?”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 29 (2020), https://www.tse.go.cr/revista/art/29/trejos_robert.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Alcántara, Manuel y Marengui Patricia, “Los mecanismos de democracia directa: argumentos a favor y en contra desde la teoría de la democracia”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 4 (2007) <https://www.tse.go.cr/revista/art/4/alcantara.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Zovatto, Daniel, “Las instituciones de la democracia directa”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 20 (2015) https://www.tse.go.cr/revista/art/20/daniel_zovatto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Esquivel, Max, “Referéndum en Costa Rica: la primera experiencia”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 6 (2008), <https://www.tse.go.cr/revista/art/6/ESQUIVEL.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Nohlen, Dieter y Sabsay, Daniel. “Derecho electoral”. En *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, 27-38. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Mora, Carolina), “Las elecciones olvidadas: 1948 a 1949”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 27 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/27/mora_chinchilla.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Sujetos del sistema electoral:

- Aragón, Manuel. "Derecho de sufragio: principio y función". En *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, 162-177. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Aragón, Manuel. "Derecho electoral: sufragio activo y pasivo". En *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, 178-197. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sobrado, Luis Antonio, "El régimen electoral en la Constitución de 1949", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 9 (2010), [https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez\(1\).pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez(1).pdf) (consultado el 1 de junio de 2020).
- Bou, Zetty, "Sistema electoral costarricense. Seis décadas de probada efectividad", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/bou_valverde.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Esquivel, Max y Picado, Hugo, "Reforma al Código Electoral: cambios en las funciones y estructura del Tribunal Supremo del TSE", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/esquivel_picado.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Bolaños, Arlette, "Lo registral civil desde lo electoral", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 25 (2018), https://www.tse.go.cr/revista/art/25/bolanos_barquero.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Duverger, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Barcelona: Editorial Ariel, 1970 (pp.129-141).
- Fischer-Bollin, Peter, "Los partidos políticos en una democracia: funciones, tareas y desafíos", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 16 (2013), https://www.tse.go.cr/revista/art/16/fischer_bollin.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Román, Gustavo y Chavarría, Danilo, "Régimen organizativo de los partidos políticos", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/roman_chavarria.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Monge, Grettel y Soto, Lucía, "Fiscalización partidaria en procesos electivos y consultivos. Construcción legal y reglamentaria en Costa Rica", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 28 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/28/monge_soto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Freidenberg, Flavia, "Democracia Interna: reto ineludible de los partidos políticos", *Revista de Derecho Electoral*, n.º 1 (2006), <https://www.tse.go.cr/revista/art/1/freidenberg.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Sobrado, Luis Antonio y González, Wendy, "Democracia interna de los partidos políticos: concreción en Costa Rica y desafíos de reforma para

- España”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 27 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/27/sobrado_gonzalez2.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Casas, Kevin y Zovatto, Daniel, “Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 12 (2011), https://www.tse.go.cr/revista/art/12/casas_zovatto.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Picado, Hugo y Chacón, Ronald. *Para entender el financiamiento de los partidos políticos en Costa Rica*. San José: TSE/IFED, 2019. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/financiamiento-partidos-politicos.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Sobrado, Luis Antonio, “La financiación de los partidos políticos en Costa Rica”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 9 (2010), [https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez\(2\).pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/9/sobrado_gonzalez(2).pdf) (consultado el 1 de junio de 2020).
 - Sobrado, Luis Antonio, “El control del financiamiento político en Costa Rica: normas y mejores prácticas”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 17 (2014), https://www.tse.go.cr/revista/art/17/sobrado_gonzalez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Proceso electoral:

- Brenes, Luis Diego. *Sistema electoral costarricense: diccionario de conceptos clave*. San José: TSE/IFED, 2021.
- Valverde, Ricardo, “Avances doctrinarios para la teoría democrática y los derechos humanos relacionados con la participación política: Integridad, equidad en la contienda electoral y el nuevo papel de los jueces electorales”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 21 (2016), https://www.tse.go.cr/revista/art/21/valverde_gomez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Fernández, Héctor, “Efectos de la promulgación de la Ley N° 8765 en el proceso electoral”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 10 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/10/fernandez_masis.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Rodríguez, Nelson David y Abarca, José Danilo. *Para entender cómo se inscriben las candidaturas a los cargos de elección popular en Costa Rica*. San José: TSE/IFED, 2018. https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/inscripcion_candidaturas_CR.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Zamora, Eugenia. *Mujeres y derechos políticos electorales (Costa Rica: 1988-2018)*, San José: TSE/IFED, 2018. https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/mujeres_y_derechos.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Alvarado, Paola, “Voto costarricense en el extranjero: un nuevo reto nacional”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 17 (2014),

https://www.tse.go.cr/revista/art/17/alvarado_quesada.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Métodos de adjudicación de plazas:

- Duverger, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Barcelona: Editorial Ariel, 1970 (pp.157-178).
- García, María Vicenta, *Elementos de Derecho Electoral*, Valencia: Editorial Tirant lo Blanc, 1999 (pp.123-134).
- Brenes, Luis Diego y Fernández, Diego. *Para entender cómo se elige la Asamblea Legislativa en Costa Rica*. San José: TSE/IFED, 2017. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/Cómo%20se%20Elige.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Fernández, Héctor. *Para entender cómo se eligen las autoridades municipales en Costa Rica*. San José: TSE/IFED, 2019. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/como-se-eligen-autoridades-municipales.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Gordienko, Abril, “Una reforma electoral para Costa Rica y su potencial de promover el desarrollo equitativo en todo el territorio nacional”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 27 (2019) https://www.tse.go.cr/revista/art/27/gordienko_lopez%20TSE.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

La jurisdicción electoral:

- Sobrado, Luis Antonio. *Para entender el Tribunal Supremo de Elecciones y la justicia electoral*. San José: TSE/IFED, 2018. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/El-TSE-Justicia-Electoral.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Bou, Zetty y Guzmán, José Joaquín, “Justicia electoral en el nuevo Código”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 9 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/9/Bou_Guzman.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Picado, Hugo y Cambronero, Andrei. *Para entender la beligerancia política*. San José: TSE/IFED, 2017. <https://www.tse.go.cr/pdf/publicaciones/Beligerancia.pdf> (consultado el 1 de junio de 2020).
- Sobrado, Luis Antonio, “La autonomía de la justicia electoral desafiada por la jurisdicción constitucional: concreción en Costa Rica de una problemática latinoamericana del siglo XXI”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 27 (2019), https://www.tse.go.cr/revista/art/27/sobrado_gonzalez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).
- Sobrado, Luis Antonio, “Nuevos desafíos de la justicia electoral: la expansión de los derechos políticos y la promoción de la democracia interna de los partidos políticos”, *Revista de Derecho Electoral*, n.º 10 (2010), https://www.tse.go.cr/revista/art/10/sobrado_gonzalez.pdf (consultado el 1 de junio de 2020).

Por último, los profesores pueden considerar los siguientes textos complementarios en lengua extranjera:

- Ely, John H., *Democracy and distrust*, Cambridge: Edit. Harvard University, 1998.
- Ostrogorski, Moisei, *La démocratie et les partis politiques*, París: Fayard, 1993.
- IDEA-UN-IFES, "Administration Electoral". En *Administration Cost of Election*, ACE Project, 2000.
- Sartori, Giovanni, *Parties and Party Systems. A framework for Analysis*, Cambridge: Cambridge University Press, 1976.